

LA RETÓRICA DE FIDEL CASTRO POR LA LUCHA DE LA IGUALDAD DE LA MUJER

By Ana María Corrarello



Fidel Castro's speeches define him as an orator and his audience as audience. One case in point is how he constructed a narrative about the identity of women in the Cuban Revolution, in his closing speech at the Second Congress of the Cuban Women Federation, on November 29 1974, a few days before the institution of the United Nations' International Women Year (1975) and at the time of the proclamation of the Cuban Family Code (1975) intended to give equal rights between men and women. Naming the "difference" constitutes a symbolic place of high ideological value that, on one side, contests the biological tradition cognate to Socialism and, on the other, exposes the ideological commonplaces of an androcentric and bourgeois position. Both argumentative representations show the difficulty of the orator to assume a conclusive position on the equality of women, oriented by revolutionary value and interest.

A bordar el estudio de la palabra política de Fidel Castro, desde el análisis argumentativo, como lo vengo realizando desde mi primera investigación,¹ implica, entre otras

¹ Ana María Corrarello, *Fidel Castro: fundación de la memoria revolucionaria (1959-1962). Una mirada retórico-discursiva de los comienzos* (Alemania: AV Akademikerverlag, GmbH & Co.KG., 2012). Esta primera investigación aborda el estudio de la “matriz discursiva” castrista durante el período fundacional (1959-1962). Matriz de alto impacto social del que da cuenta la emergencia de una dimensión moral en su discursividad como resultado de la apropiación de un discurso religioso que opera transversalmente en la matriz. Dicha interdiscursividad se inserta, en parte, como un efecto de memoria tras la educación y formación que Castro recibiera en su niñez y juventud, como él mismo ha dado cuenta en distintas oportunidades. Más allá de un programa político, las representaciones y valores que ingresan por esta vía a la memoria revolucionaria desplazan la representación política marcada de la Revolución hacia una representación moral con un consecuente rédito

cuestiones no menos importantes, reconocer que es en el nivel de la discursividad en el cual el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y en donde los fenómenos sociales develan su dimensión significativa.

La acción política debe entenderse dentro de un orden simbólico que la genera y que a la vez ella misma engendra, lo que nos puede conducir al sentido de la acción política a través del acceso a los mecanismos simbólicos asociados a ella. Mecanismos que hacen del discurso un campo mostrativo que vuelve pertinente, no tanto las condiciones de verdad, sino las condiciones de veridicción. De esto se desprende que el discurso no es una totalidad autosuficiente pero sí interpretable, indisociable de la naturaleza semiótica del hecho político, tal como lo sostiene Bernard Lamizet,² un hecho pensable en términos de significación. Para ello es importante reconocer el poder de sanción que posee el discurso político para modificar estados y hechos de un *otro*, ya sea por la construcción de una instancia trascendental, casi mística, como lo es en este caso la “*revolución redentora*”, o por la fuerza personal dada por el carisma y la figura institucional de Fidel Castro como comandante histórico del proceso revolucionario desde sus inicios en 1953.³

político y social en tanto permite ampliar el piso receptivo que la misma conforma. Este planteo ha permitido construir al enunciador como “figura profética”, en tanto construcción efectiva que se observa durante el período fundacional y que reenvía a una nueva categorización de la Revolución como “gran maestra” y “redentora”, un nuevo espacio de identificación simbólica, más allá de los esquemas del socialismo. En la actualidad, en mi tesis de Doctorado en curso me he focalizado en el grado de incidencia de la competencia simbólica del discurso castrista en relación con el sistema de creencias del pueblo cubano, es decir, cómo desde el discurso se articulan diferentes imaginarios culturales que pudieran incidir en una baja identificación con el mundo soviético y que, durante el Período Especial, travistieran un posible fracaso revolucionario en una “victoria moral”.

² Bernard Lamizet, “Semiótica de lo político” en *deSignis 2. La comunicación política. Transformaciones del espacio político* (Barcelona: Gedisa, 2002): 97-107.

³ Tomamos esta fecha que remite al comienzo de la lucha contra la dictadura de Batista cuando se intenta tomar por asalto el Cuartel Moncada, el 26 de julio de 1953. Dicha toma se ve frustrada por las fuerzas oficialistas y determina el posterior encarcelamiento, juzgamiento y exilio en México de

En esta oportunidad abordo el análisis de la alocución de Fidel Castro del 29 de noviembre de 1974 en la clausura del Segundo Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), alocución que considero punto máximo de tensión entre dos representaciones simbólicas de la mujer que disputan su reivindicación. Esta selección surge de una de las series discursivas sobre las que trabajo, y que incluye las alocuciones de Fidel Castro dirigidas a las mujeres en el marco de la FMC. Fundada el 23 de agosto de 1960, fusionó distintas agrupaciones femeninas que ya existían: la Unidad Femenina Revolucionaria, la Columna Agraria, las Brigadas Femeninas Revolucionarias, los Grupos de Mujeres Humanistas y la Hermandad de Madres, entre otras. Como organización de masas, responde a la pasión organicista de la Revolución con el fin de desarrollar políticas y programas sobre la igualdad de la mujer. Desde su fundación fue conducida por Vilma Espín, quien se sumó al ejército Rebelde en 1958 y coordinó uno de sus frentes clandestinos en Oriente.

Examinaré cómo el discurso castrista utiliza el sintagma nominal “lucha por la igualdad”, para plantear, en primer lugar, un argumento a favor de la liberación de la mujer y, en segundo lugar, para activar la producción sociodiscursiva de la subjetividad femenina.⁴ A su vez considero que esta nominalización “lucha por la igualdad” evidencia una contradicción que da cuenta de la dificultad por asumir una posición conclusiva sobre la igualdad de la mujer, las oscilaciones observadas entre una posición naturalista, ligada a un androcentrismo burgués y una concepción socialista centrada en el valor del trabajo femenino. Entre la impugnación o la exaltación de diferentes modelos de mujer –mujer-militante, mujer-soldado, mujer-madre, mujer-compañera–, el discurso presenta las diferencias como una lucha utópica por restituir la justicia y la igualdad de género. Sociohistóricamente este discurso está enmarcado por la aprobación del nuevo Código de Familia (febrero de 1975), cuyo Art. 1 expresa

Fidel Castro. Dicho proceso culmina con la publicación, tiempo después, de su alegato ante la justicia que se conocerá bajo el título de *La historia me absolverá*.

⁴ Marc Angenot, *Un état du discours social* (Québec: Le Préambule, Collection L'Univers des discours, 1989).

que “regula jurídicamente las instituciones de familia [...] fundado en la absoluta igualdad de derechos de hombre y mujer” y por la inminente instauración del Año Internacional de la Mujer (1975) en coincidencia con la Primera Conferencia Mundial sobre la condición jurídica y social de la misma, que se realizaría en México por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

LA INTERPELACIÓN

El discurso que analizamos comienza con una interpelación que anticipa un destinatario forzoso y una identificación rápida con el tópico que tratará: “Queridas invitadas; Queridos compañeros del Partido y del Gobierno; Queridas compañeras de la FMC”. La designación de tipo afectivo que conforma las entidades del colectivo de identificación, construye un destinatario anclado en un universo de sentimientos y marca un vínculo de proximidad y afecto que no suele observarse en otros discursos de Castro ante situaciones comunicacionales similares. Durante la etapa fundacional de la Revolución se observan, como entidades del imaginario político, entidades amplias tales como: “Trabajadores”; “Campesinos”; “Estudiantes”; “Milicianos de la Patria”; “Patrulleros Juveniles”; “Cubanos todos”. En cambio, durante la etapa de consolidación del socialismo son comunes las interpelaciones a través de sintagmas designativos del tipo: “Obreros de vanguardia”; “Héroes del trabajo”; “Estudiantes destacados”; “Compañeros del Partido”, que anclan la destinación en el elogio, tanto del esfuerzo como del trabajo a emular.

LA “LUCHA” POR EL TÓPICO

Desde una dimensión topicalizante,⁵ el relato sobre la “igualdad” describe un mundo que le es propuesto a la mujer como un *otro*. Desde el comienzo se proyecta el tema como “lucha por la liberación” y a su vez se lo define como “batalla histórica”. Esta definición descriptiva,

⁵ Patrick Charaudeau, “Lo publicitario, lo promocional y lo político. Las máscaras del discurso” (Seminario dictado en la Maestría en Análisis del Discurso, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, noviembre, 2012).

por sí misma, es un procedimiento de identificación que posee un alto valor argumentativo por el estatuto que le imprime a la cuestión de la “igualdad de la mujer” al asimilarla con la lucha de clases. A su vez, “la lucha por la liberación” abre un paradigma designacional a partir de la ocurrencia de términos correferenciales a dicho sintagma, que universalizan el tópico, lo complejizan y a su vez vuelven periférico el tema de la mujer: “lucha contra la explotación”; “lucha contra el imperialismo”; “lucha contra el colonialismo”; “lucha contra el neocolonialismo”; “lucha contra el racismo”; “lucha por la liberación nacional”. La presencia de estos sintagmas correferenciales obligan al enunciador a incorporar una nueva nominalización más amplia que los contenga: “la integración plena de la mujer”. El efecto de evidencia que resulta de su uso marca un pasaje en la significación al equipararse “liberación” con “integración”, y a su vez desplaza la referencia a la lucha por la igualdad de género, referencia contenida en el nuevo Código de Familia y en la mención al Año Internacional de la Mujer que el enunciador propone en la primera parte del discurso.

LA FIGURA DEL “CULPABLE” Y LA VICTIMIZACIÓN DE LA MUJER

El primer planteo que se destaca en la argumentación a favor de la igualdad de la mujer es la rápida orientación en el discurso hacia el ámbito productivo y utilitario: la cuestión del salario. El enunciador despliega, a estos fines, una retórica numérica que alcanza a demostrar en cifras la desigualdad que se cuestiona. Para ello se vale de estadísticas de las Naciones Unidas sobre Europa Occidental y América del Norte y también presenta datos internos de Cuba. La precarización de la mujer en relación con el trabajo se presenta como consecuencia de la sociedad de clases: “hay infinidad de problemas que afectan a la mujer en la sociedad de clases del mundo capitalista”. Si bien se hace mención a una situación similar en la sociedad socialista que “ha avanzado un largo trecho en el camino de la liberación de la mujer”, la figura del culpable recae en el capitalismo y proyecta la figura de la mujer-víctima. Sin embargo, alternativamente a esta propuesta, aparece un paradigma verbal con palabras marcadas axiológicamente que parecen impugnar la responsabilidad de la sociedad de clases en torno al tópico de la igualdad o por lo menos compartirlo con un

nuevo agente. Ahora el sometimiento y la falta de independencia aparecen determinados claramente por la naturaleza femenina y están sostenidos por la inscripción en la lengua del tópico del “engaño”, argumento que justificó la sumisión de la mujer durante el siglo XIX y comienzos del XX:

Las mujeres en la sociedad capitalista **se quedan** culturalmente y políticamente **rezagadas, padecen** un nivel de ignorancia mayor todavía que el hombre y muchas veces las mujeres en la sociedad de clases **son engañadas** debido precisamente a ese bajo nivel político y suelen **ser empleadas** contra los procesos revolucionarios.⁶

Si bien esta victimización se presenta como consecuencia de la sociedad de clases, este tramo expone la creencia de que la mujer no actúa socialmente de acuerdo con su voluntad, sino que actúa bajo el poder masculino, generalizando la imagen de un ser inferior al atribuirle acciones que remiten al ámbito de la pasividad: “se quedan”, “rezagadas”, “padecen”, “engañadas”, etc. Tanto el registro verbal utilizado como las adjetivaciones que la designan operan como categorizaciones reductoras que permiten orientar argumentativamente el discurso para legitimar la victimización de la mujer a causa de su condición natural, condición que parece compartir el mismo estatuto de responsabilidad en la discriminación que la adjudicada al capitalismo.

El segundo planteo orienta la argumentación hacia el ámbito estrictamente político y pone de manifiesto que la lucha revolucionaria, de la manera en que Castro la definiría en 1961, es “una lucha a muerte entre el futuro y el pasado. El viejo orden se resiste a morir y el nuevo orden, la nueva sociedad, el nuevo mundo pugna con todas sus fuerzas por sobrevivir.” Los llamados “viejos hábitos”, “vieja cultura”, “viejas mentalidades” y “viejos prejuicios” exponen una temporalidad revolucionaria sintetizada por la dicotomía “antes/después”, estable en la matriz discursiva castrista hasta la actualidad. En ese “antes” prerrevolucionario se equipara la condición de la mujer, como propiedad privada, con la propiedad de los medios de producción capitalista: “Pero quedan muchos hábitos de los tiempos en que la

⁶ Las negritas son mías.

mujer era también una propiedad dentro de la sociedad”.

El tercer planteo expone el estereotipo y el prejuicio de la “mujer débil” y abre dos vías de acceso contradictorias a la cuestión de la “lucha por la igualdad”. Primeramente se plantea la “debilidad” de la mujer en relación con la Naturaleza y la necesidad de una “compensación” por los padecimientos propios de su condición femenina. Seguidamente se advierte una vía que transforma esa “debilidad” física en “fortaleza”, pero solo cuando hay referencia al trabajo revolucionario, allí sí, se habla de “igualdad”.

LA NATURALEZA LA HIZO DÉBIL, PERO...

La “debilidad” de la mujer desde el tópico naturaleza/cultura se ilustra en el discurso con una pequeña narración de un hecho ocurrido en Sierra Maestra cuando se intentó organizar el pelotón de mujeres “Mariana Grajales” en honor a la madre de uno de los héroes de la Independencia Cubana, Antonio Maceo. “Algunos hombres creían – dice Castro– que las mujeres no serían capaces de combatir. Lo cierto es que se organizó la unidad y combatieron excelentemente, con tanto valor como habría podido hacerlo el más valeroso de nuestros soldados”. La “debilidad” física, “obra” de la Naturaleza, aparece desmitificada al evocarse la realidad histórica, pero nuevamente el discurso expone una ambigüedad que impide obtener una posición conclusiva con respecto al tópico. Me refiero a lo manifestado a través de una negación polémica, un encadenamiento que concluye que esa “debilidad” natural pueda ser leída como inferioridad moral o intelectual: “Y la naturaleza hizo a la mujer más débil físicamente, pero no la hizo inferior al hombre moral e intelectualmente”. Se evidencia que el modelo superador que ofrece el discurso frente a la desigualdad es el de la transformación de la “debilidad” en fuerza de trabajo. La igualdad en el escenario laboral se sostiene a través de un argumento que remite a una simple regla de justicia: “que las mujeres se incorporen al trabajo es una cuestión elemental de justicia”, dirá Castro. Pero, por otro lado, y paralelamente a este argumento, el enunciador revela con total pragmatismo otras intenciones. En primer lugar que “la fuerza de trabajo masculina no alcanza” y en segundo lugar que “existe una necesidad imperiosa de la Revolución de la fuerza

de trabajo femenina”. A partir de aquí el discurso no elide el tópico del utilitarismo en torno a la mujer, tópico que subyacía desde un principio y que fue silenciado por otras significaciones. Una metáfora conceptual aparece como punto máximo del efecto ideológico del discurso, que si bien sintetiza esa visión utilitaria, a su vez expresa, sugerentemente, la condición maternal, hecho que resulta altamente distorsionador en relación con el tópico de la liberación que se viene proclamando: “La mujer es el taller natural donde se forja la vida”, dirá Castro a las mujeres cubanas, pero con la salvedad de que esa virtud “creadora del ser humano” no impida su integración a la sociedad. Vemos cómo la lucha por la igualdad es en realidad, nuevamente, una lucha por la integración, pero integración solo laboral, de allí las “consideraciones”, a modo de tributo, que la sociedad y los hombres particularmente deberán tener con ella: “Si en la sociedad humana ha de haber algún privilegio, si en la sociedad humana ha de haber alguna desigualdad, deben ser algunos pequeños privilegios y algunas pequeñas desigualdades a favor de la mujer”.

El juego especular entre la “igualdad” que se apostrofa y la “desigualdad” que se describe, alienta la tarea reproductiva de la mujer, propia de los sistemas socialistas, como obligación para el desarrollo social. En consecuencia, es válido pensar que para tener varones hay que tener mujeres:

Y si la mujer es físicamente más débil, si la mujer tiene que ser madre, si encima de sus obligaciones sociales [...] es la encargada de llevar en sus entrañas al hijo que va a nacer, a cada ser humano que ha de venir al mundo [...] es justo que se le tenga todo el respeto que merece y todas las consideraciones que merece.

La reiterada aparición del subjetivema verbal “merecer” nos interroga en torno a si merecer es hacerse digno de recibir algo que a uno le corresponde, ¿qué le correspondería a la mujer cubana en el marco de un relato que aparece como emancipatorio? Creemos que más que la igualdad de género, el merecimiento es el de una “recompensa” muy limitada dentro de los términos de ese relato. La mujer es merecedora de una recompensa que el enunciador atribuye a actitudes burguesas, tales como la “cortesía, la urbanidad y la consideración”. El planteo resulta anómalo en el contexto

revolucionario, teniendo en cuenta que la burguesía, históricamente, mantuvo a la mujer en posición de dominación. Esta anomalía obliga al enunciador a invertir por el oxímoron lo que el discurso designó como “caballerosidad burguesa”, en una novedosa “caballerosidad proletaria”:

Porque sería muy triste que con la Revolución no quedaran ni siquiera las reminiscencias de lo que en las sociedades burguesas algunos hombres hacían por razones de caballerosidad burguesa o feudal. Y frente a la caballerosidad burguesa debe existir la caballerosidad proletaria hacia la mujer [...] y digo esto con la seguridad de que el pueblo lo entiende, en la seguridad que cada madre y cada padre quisieran que su hijo fuese un caballerito proletario.

La clara contradicción ideológica resulta útil a los fines de recuperar la memoria de los valores patriarcales,⁷ como contraparte de la supuesta igualdad. Es una manera de recuperar el registro imaginario independientemente del cambio del ítem lexical: “burgués” por “proletario”.

Si la mujer es merecedora de este tratamiento burgués/proletario, por su condición natural y biológica de debilidad física, también lo merece por lo que significa su rol socializador y su estatuto simbólico en torno a las aspiraciones idealistas del siglo XIX, términos que convergen tanto en el romanticismo como en el modernismo: “Ustedes nos ayudan a educarnos a nosotros. Y cuando digo nosotros lo digo no solo como dirigente del Partido, lo digo también como hombre”.

La construcción enunciativa de este tramo pone en evidencia que la mujer no es interlocutora en esta escena enunciativa, sino que resulta ser un objeto de explicación sistemático. Es el mismo enunciador quien asume la representación de todos los hombres fundadores de este relato cuando remarca: “digo nosotros, no como dirigente del Partido sino también como hombre”.

⁷ Tomamos el término “patriarcado” como categoría histórica desarrollada en July Cháneton, *Género, poder y discursos sociales*, (Buenos Aires: Eudeba, 2007): 30-34.

Por último, las virtudes de la mujer están alcanzadas por dos tradiciones ideológicas: una, decimonónica, que le atribuye una “moral de sentimiento”, y otra, cruzada por la “emulación socialista” del siglo XX. “Abnegación y pasión”, como sintagmas nominales para el primer caso, y “disciplina y entusiasmo”, para el segundo. Asimismo, el discurso traspasa en intensidad metafórica su propio comienzo cuando el enunciador expresaba al referirse al Congreso de la FMC: “no es fácil de sintetizar un evento tan lleno de frutos y de esperanzas”, metáfora que condensa, anticipadamente, cualidades físicas y espirituales de la mujer, que luego serán desplegadas en el discurso. Hacia el cierre, esa figura adquiere una dimensión más intensa al tomar palabras de José Martí en las que se dibuja a la mujer del siglo XIX y se la construye como un elemento civilizador de la humanidad y como arquetipo ideal del romanticismo:

Las campañas de los pueblos solo son débiles cuando en ellos no se alista el corazón de la mujer [...] cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño, la obra es invencible. O cuando (Martí) dijo que el alimento natural de la mujer es lo extraordinario. O cuando expresó que la mujer de instintos, divisa la verdad y la precede. O cuando exclamó que la mujer vivirá a la par del hombre, como compañera, y no a sus pies como un juguete hermoso.

Tras la cita de Martí, el discurso se clausura con una modalidad de enunciado cercana a la sospecha porque escinde las aspiraciones de *unos* y de *otros*, resaltando la diferencia: “Y sé que en el corazón de los revolucionarios y en el corazón de todo el pueblo calarán profundamente las justas aspiraciones y los justos ideales de ustedes, las mujeres cubanas”. Distinguir “revolucionarios” y “pueblo” de “ustedes, las mujeres cubanas” nos lleva a pensar en una anulación del viso emancipatorio que parecía contener el discurso como proyecto utópico de lucha por la igualdad de la mujer al haberla equiparado con una “lucha histórica” contra las injusticias y las desigualdades de clase. El discurso expone la dificultad por asumir una posición conclusiva sobre el tópico y lo vemos sintetizado en la subordinación simbólica de las mujeres a la construcción del poder político: la mujer es creadora de ciudadanos, de brazos para el trabajo. Pero, contrariamente, la exaltación romántico-modernista del alma femenina, como sentido residual del siglo XIX, tiende a disciplinar a las mujeres en una

narrativa que al mismo tiempo que las incluye las excluye como alteridad biológica y social. Bajo esta lucha, en lugar de reconocer la igualdad se resalta la diferencia de género pero se la acepta según las aptitudes que la naturaleza modeló en cada uno. El enunciador asume que la Revolución es el terreno de la “necesidad”, lo que parece justificar el trastocamiento de la debilidad en fortaleza, la asimilación de la “igualdad de la mujer” con la “integración social”, pero solo en el campo del trabajo. El acercamiento simbólico, y altamente anómalo, de la caballerosidad burguesa con la proletaria, más allá de ser una estrategia seductora para superar las diferencias, las ahonda aún más. Finalmente, el gesto de exaltación sobre el rol social de la mujer socialista como reproductora y la mirada romántica e idealizadora garantizada por la figura de Martí nos permite ver cómo conviven en el discurso una dimensión emancipadora con una dimensión disciplinadora que incluye mandatos y diferencias que emergen de un poder que clasifica, orienta y conforma identidades. La producción de estos significados, como recursos simbólicos disponibles culturalmente, no deja de reportar utilidades a la hora de definir y representar a la mujer cubana socialmente inscrita en la etapa de la emulación socialista de los años 70.

